



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/16127  
8 noviembre 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA  
MISION PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Con instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de hacer de su conocimiento el texto del oficio No. 532 DA, que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de mi país dirigió el día 2 de noviembre de 1983 al Ministro del Exterior de Nicaragua, Señor Miguel D'Escoto Brockmann, protestando en la forma más enérgica por otros actos de agresión y violación de nuestro territorio perpetrados los días 26 y 29 de octubre recién pasado por el ejército popular sandinista. Ese texto ha sido puesto en conocimiento, por parte de la Misión de Honduras ante la Organización de los Estados Americanos, de los Estados miembros de esa organización, y a la letra dice:

"Tegucigalpa, DC, 2 de noviembre de 1983. Oficio No. 532 DA.  
Excelentísimo Señor Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior, Managua, Nicaragua, Señor Ministro: Me dirijo a Vuestra Excelencia para hacer de su conocimiento los hechos siguientes: a) el día 26 de octubre recién pasado, a las 15.00 horas, en la aldea Quebrada el Oro, en el departamento de El Paraíso, hicieron impacto ocho granadas de mortero disparadas de territorio nicaragüense, sin que, dichosamente, ocasionaran daños personales; b) el día 29 de octubre, a las 13.00 horas, en la aldea El Crique de la Lodoza, en el mismo departamento, penetró una patrulla del ejército popular sandinista, secuestrando al ciudadano hondureño Francisco Fonseca, de 25 años, cuyo paradero aún se ignora. Ante estos nuevos actos de provocación, violatorios de la soberanía nacional, mi Gobierno presenta su formal y enérgica protesta a la vez que exhorta al Gobierno de Nicaragua a proceder con la cordura que la delicada situación amerita y a abandonar la peregrina tesis de que estos hechos criminales son autoprovocados, con el único objeto de inculpar a las autoridades nicaragüenses. Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más elevada consideración. (f) Edgardo Paz Baranica, Ministro de Relaciones Exteriores."

Ruego a Vuestra Excelencia ordenar a quien corresponda, la publicación de la precedente transcripción como documento de ese honorable Consejo.

(Firmado) Roberto Flores BERMUDEZ  
Encargado de Negocios, a.i.